



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 11 MAR 2011

VISTO:

El Expediente N° 65.955/11 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 04 de las presentes obra Nota N° 025/11 interpuesta por la Sra. Directora de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario – Téc. Univ. Andrea PAICE;

QUE mediante la misma solicita autorización para la realización de un torneo de Tenis de Mesa y Ajedrez, entre los días 19 y 20 de marzo de 2011, en el Sector "E" del Campus Universitario;

QUE a tal efecto adjunta el Proyecto respectivo del citado evento;

QUE es intención de esta unidad de gestión que los alumnos encuentren un espacio que propicie la integración, el cuidado de la salud y la sana competencia;

QUE nada obsta para acceder a lo peticionado;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR a la Dirección de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario a realizar el Torneo de Tenis de Mesa y Ajedrez entre los días 19 y 20 de marzo de 2011, en el Sector "E" del Campus Universitario.-

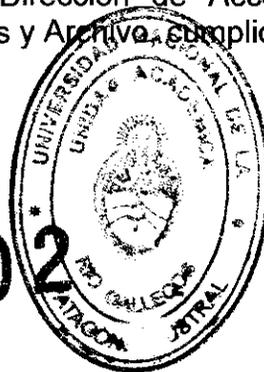
ARTICULO 2°.- DEJASE ESTABLECIDO que las citadas actividades serán coordinadas por la Directora de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario Téc. Univ. Andrea PAICE y el Prof. Oscar LEDESMA.-

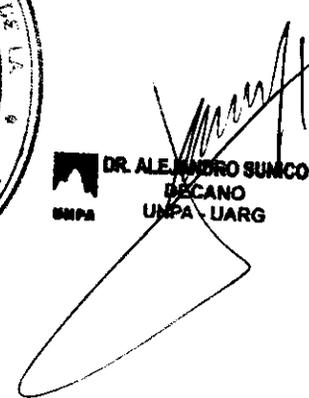
ARTICULO 3°.- Regístrese. Publíquese. Notifíquese. Tomen Conocimiento. Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Mesa de Entradas y Archivo, Secretaría de Administración, Dirección de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido ARCHIVESE.-

DISPOSICION

N°

102




DR. ALEJANDRO SUMCO
DECANO
UNPA UARG